



**Universidad Central del Ecuador  
Facultad de Ciencias Químicas**

**Ciclo 2017-2017**

**PROCEDIMIENTO PARA MATRÍCULAS**

1. Ingresar a la **página web** <http://academico.uce.edu.ec/portal/estudiantes/home.faces> para registrar las materias que correspondan (Horario de 06h00 a 14h00).
2. Imprimir el *Registro de Matrícula y Comprobante de Pago*.
3. Cancelar en **Servipagos** a partir del siguiente día de la fecha de emisión hasta la fecha de vigencia del voucher.
4. Para legalizar la matrícula, a partir del 27 de marzo, entregar en las secretarías de las Carreras, en el horario de 08h30 a 12h30 y de 13h30 a 16h00, los siguientes documentos:
  - a. Original y copia del Comprobante de Pago y del Depósito de Servipagos
  - b. Original y copia del Registro de Matrícula
  - c. Hoja de datos del estudiante (Bajar de página web de la Facultad [http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas\(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS\)](http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS)))
  - d. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color.

Los **estudiantes nuevos de primer semestre (que aprobaron el curso de nivelación), cambios de Universidad y Facultad**, adicionalmente a los documentos de los literales a, b, c y d, entregarán:

- e. Otra copia del Registro de Matrícula
  - f. Otra copia del Comprobante de pago y del Depósito de Servipagos
  - g. Otra copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color
  - h. Original y copia de título o acta de grado
  - i. 2 fotografías tamaño carnet actualizadas
  - j. Formulario lleno de Seguro de Vida, solicitar a las Secretarías de Carrera.
5. Los **reingresos, cambios de Facultad y Universidad** siguen el mismo proceso, excepto el registro que no se lo hace por internet sino personalmente en el **Aula de Cómputo**, con el informe de aceptación a la carrera.

**AVISOS IMPORTANTES**

- Matrícula **según calendario**: Los estudiantes deben matricularse de acuerdo al calendario, en el semestre que registre más créditos, ese mismo día pueden matricularse en las materias de arrastre (nivel inferior), **sólo puede matricularse en dos semestres consecutivos**.
- No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.
- La matrícula se realizará a través del Sistema Académico Universitario, se prohíbe matrículas manuales, excepto en casos especiales.
- La legalización de la matrícula se hará en forma automática. El estudiante que debe realizar algún pago debe acercarse a SERVIPAGOS a cancelar. La DTIC realizará la legalización de la matrícula previo reporte de SERVIPAGOS, en el plazo de quince (15) días contados a partir de la fecha de inicio de las actividades académicas. Es responsabilidad del estudiante verificar la legalización de su matrícula en el Sistema Académico Universitario.
- **Aumento de Crédito (Solo casos especiales)**: Realizar una solicitud dirigida al Director(a) y presentarla la solicitud aprobada a las Secretarías de Carreras, durante el periodo de matrículas (del 17 al 31 de marzo/2017), con una copia de materias aprobadas (record académico).
- Los estudiantes deben llenar la Encuesta Socio Económica, remitida por la DTIC a las cuentas de correo institucional.
- **Solicitud de Retiro (Anulación) de Crédito** de primera, segunda y tercera matrícula **del 27 de marzo al 25 de abril de 2017**.

**CALENDARIO DE MATRÍCULAS**

Del 17 al 24	MATRÍCULAS ORDINARIAS POR INTERNET Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PRIMERO A DÉCIMO SEMESTRE
17 marzo	Octavo, Noveno y Décimo Semestre.
20 marzo	Sexto y Séptimo Semestre
21 marzo	Cuarto y Quinto Semestre
22 marzo	Primero (repetidores), Segundo y Tercero
23 marzo	Primero Semestre (Alumnos nuevos), cambios de Universidad, Facultad y de Carrera, Reingresos y Terceras Matrículas (Solamente si no pudieron hacerlo en las fechas del semestre correspondiente)
24 marzo	Rezagados de 1° a 10° semestre
27 a 31 marzo	MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS

**Dra. Isabel Fierro Aguas**